SUSCRIPCIONES

Gerona al mes . . . . . . 1'50 P ts.
Fuera de Gerona, trimestre. . 5 »
Ultramar y Extranjero, trimestre. 15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Albareda 13, segundo

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
CORREO GERONA

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS
REMITIDOS Y ESQUELAS
Á PRECIOS CONVENCIONALES

Número suelto. . . . 5 Ct
Número atrasado. . . 15 »
Paquetes de 25 números. 1'25 »

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

LA CORRESPONDENCIA
—AL DIRECTOR—

AÑO IV —GERONA.—SÁBADO 13 DE JUNIO DE 1896— NUM. 137

Á DEFENDERSE

Abandonada la mezquina política de partido, destacándose por el impulso de las circunstancias un solo interés, el de pensar únicamente en los derechos de la humanidad, toda la prensa, todos los hombres honrados convienen en la necesidad de organizar una policía especial, cuya actividad esté únicamente consagrada á prevenir atentados como el que estos días ha llenado á Barcelona de zozobra y tristeza.

No obstante ese criterio unánime ante las desgracias actuales, hay quien no olvidando los intereses de partido, quien amparado en axiomas rancios relegados por la experiencia, dice que bastaría á contener el mal la ley de julio de 1894, si no se diera el caso de que el Jurado encargado de su aplicación carece de aptitud, de valor cívico y austeridad, de todo punto necesarios para el desempeño de tan solemne función.

Esto es sencillamente convertir los efectos de crímenes por todos condenados en provecho de los intereses aludidos. Así se reproducen antiguas hostilidades de sectas, y se vuelve á la campaña contra instituciones determinadas, cuyo funcionamiento, á pesar de cuanto se diga, ha acertado, con excepciones rarísimas, á colmar el espíritu de justicia manifestado por la opinión pública.

Piden por esto, es verdad, prevención y represión, olvidando que la primera es la característica de los doctrinarios y la segunda la de los demócratas, sólo atenta á los derechos de la humanidad. Ha de resultar, pues, una imprudencia la manifestación de ciertos egoismos, atacando á instituciones impuestas por la opinión con motivo de crímenes que condena con todas sus fuerzas.

Un poco de buena fé en ciertas esferas ha de bastar para reconocer que á ciertas deficiencias que la prensa ha señalado, se debe buena parte de lo ocurrido y que es tanta la responsabilidad de los poderes públicos no acertando á tomar medidas de un orden rudimentario, que dejándose llevar de ideas hiperbólicas alguien ha dicho que en esta falta de seguridad ha tenido sólo origen el atentado que hemos lamentado.

¡A defenderse! Este es el grito unánime que lanza la sociedad al ver como la dinamita diezma á las multitudes. Desde luego, se piensa en esa policía especial contra el anarquismo.

Pero, por Dios, tomando pretexto en esos crímenes del anarquismo; convirtiendo el azoramiento y el horror de las gentes ante las víctimas, en usufructo de la política, no nos ponga nadie en el caso de gritar: ¡A defenderse!

A defenderse de los atentados contra reformas é instituciones, en cuya desaparición nadie ha pensado por ahora, mas que los sectarios.

Donde está el mal

Habia en un pueblo, de cuyo nombre no queremos acordarnos, unos traficantos que, después de envenenar sigilosamente las aguas de un riachuelo que regaba la fértil vega en que estaba enclavado, denunciaban doloridos el suceso á las autoridades superiores de la provincia, y procuraban lanzar sospechas sobre sus propios enemigos, diciendo, en términos vagos, que se les había visto constantemente en la ribera ocupados en faenas agrícolas, en que sólo ellos tomaban parte, al menos por aquellos lugares.

Algo muy parecido sucede con la ley del sufragio universal, que tiene muchos defectos, oportunamente advertidos por las oposiciones y por la opinión pública cuando nos la regalaron, como gran conquista, sus autores, pero cuyos males más importantes, sin duda y cuyo falseamiento no han venido de abajo, sino de los que desde arriba han permitido que se envenenen sus aguas, para quejarse luego hipócritamente de los efectos de sus propias fechorías.

Y que esto es completamente exacto, no necesita otra demostración que la memoria de las gentes sobre hechos realizados á la vista de todos, y el asombro con que la opinión pública contempla el desprecio que del cumplimiento de la ley hacen los mismos organismos parlamentarios al aprobar actas notoriamente obtenidas contra el voto del pueblo, y al dejar pasar sin correctivo alguno las enormidades cometidas, que van maleando de arriba abajo las costumbres políticas y electorales.

No somos, ni hemos sido, entusiastas defensores del sufragio universal; estamos muy lejos de considerar perfecta la ley Electoral vigente; pero seríamos injustos si no dijéramos que no existiría ley alguna que pudiera resultar en la práctica, si los que tienen el deber de velar por su cumplimiento y por que sus resultados se acerquen lo más posible á la perfección, dedicasen toda su actividad á falsearla en su origen, todo su ingenio á imposibilitar sus efectos, y toda su fuerza á dejar impunes cuantos atentados se cometiesen contra ella.

El respeto á las leyes vigente, no consiste sólo en dejarlas subsistir como tales, sino en aplicarlas con sinceridad, buscando y estudiando el medio de corregirlas, con examen concienzudo y hónrado, de las deficiencias que se hayan notado en la práctica; y no es, ni puede llamarse practicarlas de buena fe, llamar á los más experimentados y á los más hábiles para los chanchullos, á dirigir desde fuera de las esferas oficiales las elecciones difíciles, dándoles carta blanca para derrotar como se les ocurra determinadas candidaturas, aunque al hacerlo se evidencien para todos las falsedades que se cometen, los verdaderos delitos que se perpetran y el escarnio que se hace de los derechos de los ciudadanos y de los deseos manifiestos de la opinión.

Crónica

Desde hace mucho tiempo vive el país en permanente estado de crisis. Es de tal manera evidente la falta de Gobierno, tan patente la carencia de administración y tan de relieve se halla la desorganización de los partidos, que no hay día en que no asome un motivo fundado para dar al traste con los que mandan.

La debilidad se encuentra en todos los actos del poder y se traduce por medidas que se contradicen ó anulan.

Difícil sería decir qué pensamiento domina en las esferas del poder, ni qué criterio preside á sus determinaciones.

Como arista que el viento lleva, así van á impulsos de ajenas voluntades ó á merced del acaso todos y cada uno de los ministros.

El miedo, ese miedo á abordar cualquier problema que exija algún exfuerzo viril, limita el pensamiento y la voluntad de los que mandan, y sus actos reflejan la incertidumbre y la duda.

En el teatro Principal se pondrá mañana por la tarde en escena el aplaudido drama de los señores Bozzo y Sagué *Viva España ó los héroes de Cuba.*

Por la noche, despedida de la compañía, se verificara la segunda representación del celebrado drama *Adriana Lecovreur* en el que se distingue notablemente la aplaudida primera actriz doña Concepción Ferrer.

Por el veterinario del Municipio señor Gimbernat, se han decomisado en la quincena que acaba de transcurrir: 18 kilógramos de fruta, 1 de embutidos, 2 de setas, 11 pedazos de gallina y 4 id. conejo.

En breve será remitido á la Dirección General de Obras públicas el proyecto de la carretera de la estación de Riudellots de la Selva á La Bisbal, siendo de 29'464 kilómetros la longitud fraccionada en 4 trozos del camino proyectado, y de 1.231,295 65 pesetas el importe de contrata.

A nuestro antiguo amigo don Francisco Javier Godo le ha sido concedida la encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos, por su campaña como fiscal del juzgado municipal de la Barceloneta.

El día 22 del actual y á las once de la mañana, se adquirirán en la Administración de la Factoría de subsistencias y utensilios militares de esta ciudad y en público concurso los artículos siguientes: harina de primera clase, leña, cebada, paja, aceite, carbón y jabón.

El gobernador civil interino encarga la busca y captura de los soldados desertores Andrés Izquierdo Ponsetí, del regimiento de Guipùzcoa y Sebastián Güell Clusell, del noveno regimiento montado.

Con el fin de que llegue á conocimientos de cuantos están interesados en ello, hemos de manifestar que el señor ministro de la Guerra ha dispuesto que á los excedentes de cupo de 1894 no se les expidan los documentos de soltería por hallarse ya decretado su llamamiento á las filas.

El día de ayer, fué de verdadero verano, pues empezó á dejarse sentir el calor. Lució el sol en medio de una atmósfera límpia y serena y sopló viento norte, que mitigaba algo la fuerza de los ardorosos rayos del sol. Hoy ha soplado un viento muy molesto.

En los días 15, 16 y 17 del corriente, celebrará su acostumbrada fiesta mayor la villa de Calella de la Costa, habiendo sido contratada la orquesta «Los Rusiñols», de Castelló de Ampurias.

Dicen los periódicos agrícolas que la producción de la miel de abejas ha aumentado notablemente desde que se ha plantado alfalfa en grande escala en diferentes distritos.

Parece, en efecto, que las abejas son muy aficionadas á la flor de esta planta, siendo de un gusto muy agradable la miel que con ella se produce.

Dice el *Diario de Avisos de Manresa,* que en aquella ciudad se agita la idea de abrir una suscripción pùblica para socorrer á las familias de las víctimas del horrible atentado anarquista ocurrido el último domingo en Barcelona.

El señor Juez de primera instancia de este partido ha dispuesto que el día 16 del actual y á las once de la mañana, tenga lugar el sorteo de los seis mayores contribuyentes que han de formar parte de la Junta de jurados.

El acto es público.

Un periódico de Nueva York dice que tiene motivos para asegurar que M. Mac-Kinley será proclamado candidato para la presidencia de la República norteamericana.

Dice ademas, que habiéndose declarado favorable á dicha candidatura la convención democrática de algunos Estados bimetalistas, no parece probable que M. Mac-Kinley sea partidario de la reacuñación de la moneda de plata.

De Real Orden se ha abierto un concurso para cubrir las plazas gratuitas de alumnos militares y paisanos en el colegio preparatorio militar de Toledo.

El número de plazas será designado cuando terminados los exámenes en las academias militares puedan obtenerse los datos necesarios para conocer el número de los que podrán continuar sus estudios en el centro de referencia.

Las clases darán comienzo el día primero de Agosto próximo.

Y ya que de Academias preparatorias se trata, tenemos especial satisfacción en hacer público que, de los seis alumnos preparados en menos de un año por el capitán de artillería don Esteban Morales, han aprobado los ejercicios de ingreso para las armas de Artillería é Infantería don Juan Gonzalez, don Francisco Alluè, don José Valbuena en infantería y don Juan Lopez en Artillería é infantería.

En la causa seguida contra nuestro particular amigo el concejal de Albons don Narciso Marqués, se ha dictado sentencia condenándole á dos meses y un día de arresto y 125 pesetas de multa.

Que alegrón recibirá don Pompeyo al saber la noticia, como que podrá cubrir la vacante del señor Marqués con uno de los *muchísimos* amigotes que tiene en aquel pueblo.

En la última noche el sereno Juan Gabardós ha encontrado y depositado en la Alcaldía un chaleco en muy buen estado que será devuelto al que acredite ser su dueño.

El día 26 de Agosto próximo debe celebrarse en la ciudad de Lugo el segundo Congreso Eucarístico nacional conforme al acuerdo de los reverendísimos Prelados que asistieron al de igual índole reunido en Valencia en octubre de 1893.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha estimado que hay motivos suficientes para procesar militarmente al general Borrero por la carta que dirigió á un superior jerárquico y acaso tambien por quebrantamiento de arresto preventivo.

Respecto del general Martinez de Campos, ha opinado que no hizo bien al admitir el reto de un inferior; pero que la falta es tan ligera que no motiva proceso alguno.

Como consecuencia de este acuerdo, el lunes á primera hora se dará cuenta al Senado del suplicatorio para el nombramiento de la comisión que debe emitir dictamen sobre el mismo.

Las bases del proyecto acordado por el Gobierno para la represión del anarquismo son: Prohibir toda asociación y reunión de carácter anarquista y la propaganda de dichas ideas en libros, folletos y periódicos; someter los atentados anarquistas al procedimiento militar; castigar con la pena de muerte à los autores y complices de los atentados que se cometan; imponer la pena de estrañamiento al extranjero á todo anarquista por el mero hecho de serlo y en caso de regresar á España, quebrantando la condena se les deportará á las islas Marianas ó á Fernando Poo.

Dicho proyecto tiene mucha semejanza con la ley que rige en Alemania.

Es probable que el lunes se lea el referido proyecto en el Senado.

Siguen las pesquisas de la policía y de la guardia civil de Barcelona en averiguación de los autores del atentado del domingo último.

La mayor parte de los detenidos han ingresado en la cárcel y tres ó cuatro han sido puestos en libertad.

Entre los primeros figuran varios súbditos franceses é italianos, uno de los cuales es licenciado en Derecho.

Las detenciones que se juzgan importantes son las de Angela Vallés viuda de Pallás la viuda é hija de Borrás, fusilado en Montjuich, y el amante de la primera, Miralles de Alcoy, que había sido preso en anteriores procesos contra los anarquistas, Juan Ramón, Adrián Eurich, Sourde, estos dos franceses, presos anteriormente, Juan Balart, de Mora de Ebro, detenido ayer en Sans, amigo y compañero de Pallás, y algún otro. Algunos de los sùbditos italianos habían sido detenidos también en otras ocasiones.

Esta noche en la calle de la Rulla se bailarán sardanas llargas habiendo sido contratada al efecto una reputada orquesta de esta ciudad.

Cosas del distrito de Torroella de Montgrí.

Han sido suspendidas algunas Juntas repartidoras de consumos recientemente nombradas para el próximo año económico, sustituyendolas por otras que respondan á tendencias que el lector adivinará. ¡Pobres pueblos, que negro porvenir el suyo!

Se ha encargado de la Comandancia general de Artillería de este cuerpo de ejército el general de brigada de dicha arma Excmo. señor D. Mariano de Pedro y Cascajares.

Ayer fué firmado por la Reina regente el nombramiento de alcalde constitucional de Barcelona á favor de don José María Nadal y Vilardaga, que desempeña interinamente dicho cargo.

Por carecer de elementos el Parque de Artillería de la plaza de Barcelona no ha podido examinarse el contenido de las dos bombas Orsini que fueron encontradas el día del Corpus en la calle de Fivaller.

Esta tarde á las cuatro ha sido conducido á la última morada, acompañado de numeroso y distinguido séquito, el cadáver del precioso niño Luis M. Matas Güytó, á cuyos afligidos padres, don Ramón y doña M. del Pilar, reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame.

INSECTICIDA VEGETAL
DESTRUCCIÓN INFALIBLE

El que quiera obtener la limpieza segura de toda clase de insectos, como chinches, moscas, mosquitos, pulgas, piojos, escarabajos, polillas, hormigas y demás insectos, use el «Insecticida Vejetal» que no causa ningún perjuicio al hombre ni á los animales domésticos.

También se venden polvos para exterminar ratas, ratones y topos.

El que quiera la limpieza de las habitaciones y estar con sosiego en reuniones, en la iglesia, en el trabajo etc. por la molestia que en esta época causan las pulgas, acuda al depósito de polvos y fuelles establecido en la

Posada de Pedro Montaña
Frente á la Audiencia de esta ciudad.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 13.

Las Camaras de los Estados Unidos han suspendido sus sesiones hasta el mes de diciembre.

Con esto y conocidas las declaraciones de M. Claveland, el Gobierno español considera terminadas las dudas que abrigaba respecto á Cuda.

—Las guerrillas locales de Carenero, batieron en Cuchillo de San Francisco á las fuerzas rebeldes de Perico Delgado, matando á 10 insurrectos.

Las guerrillas de La Unión y una columna volante, castigaron a la partida del cabecilla Roque, destruyéndole su campamento y causandole 8 muertos.

Ha habido otros encuentros sin interés y se han presentado 8 individuos.

—Sigue el ministro de la Gobernacion preparando la combinación de gobernadores.

—No podra quedar constituido el Congreso, como se esperaba, el próximo lunes, pues la discusión y votación de las actas pendientes durará aun algunos días.

—Pasado mañana los ministros se reuniran en Consejo presididos por el señor Canovas del Castillo.

Espérase que la semana próxima podran ser leidos en las Cortes los proyectos de ley de presupuestos y complementarios

Imp. de EL CORREO DE GERONA

CORREO DE MADRID

11 de Junio del 96

ESPAÑA
Y LOS ESTADOS UNIDOS

Pánico bursátil en Nueva York

Un telegrama de *El Imparcial* dice lo siguiente:

«Hoy ha habido verdadera alarma en Vall-Street. Las cotizaciones de los valores han descendido á primera hora de la tarde desde un medio á tres enteros y un cuarto por ciento.

La causa de la baja ha sido el haber circulado el infundado rumor de que el presidente, Mr. Cleveland, enviará al Congreso un mensaje anti-español sobre la cuestión de Cuba.

Esto revela que los bolsistas son opuestos á toda provocación á España.

A última hora se han rehecho algo las cotizaciones.»

La sentencia del «Horsa»

Dice *La Epoca*:

«Para atenuar ó para desvanecer el buen efecto producido por la sentencia en el caso del *Horsa*, se dice que no ha sido suficiente para contener ó impedir las expediciones.

Hay, desgraciadamente, algo de verdad en tal aserto, por más que no en todas, ni aun la mayor parte de las expediciones de que hablan los corresponsales lleguen á hecho. Pero se ha de tener presente, en primer término, que con la confusión que antes de dicha sentencia prevalecía, la autoridad federal estaba desarmada para la represión en todos los casos, lo que ahora no sucede; y después de eso que el estado de relaciones entre España y la Unión americana, si nos faculta para reclamar que se nos dispense el trato de nación amiga, en cambio, no habiendo sido reconocida la beligerancia á los insurrectos (con lo que no podemos menos de estar conformes), el comercio de armas y municiones militares continúa rigiéndose por las reglas del tiempo de paz.

Esto, por lo que concierne al Gobierno federal, único autorizado para tratar con las naciones extranjeras; pero como no existe en el inmenso territorio americano un solo metro cuadrado de tierra en el que lo federal ó nacional y lo particular ó de alguno de los Estados no se halle mezclado y confundido, resulta una situación que no afecta únicamente á España, sino á todas las naciones marítimas de Europa, y en virtud de la cual la neutralidad que el primero desea mantener y que sus actos propios respetan, es infringida en ocasiones por la negligencia ó malquerencia de las autoridades locales, no dependientes del primero, de origen electivo, mudables todos los años, y por consiguiente, fáciles de arrastrar á una conducta poco correcta, siempre que pueda influir en cualquiera de las 22 elecciones que cada año se verifican en cada uno de dichos Estados particulares y sus ciudades populosas.»

El puerto de Bilbao

Según la revista *Bilbao*, el movimiento del puerto en el mes de Mayo, ha sido el siguiente:

Han entrado 260 buques del extranjero, que han conducido 33.000 toneladas de carbón y 11.000 de carga general.

Han entrado en cabotaje 140 embarcaciones con 14.986 toneladas de carga; 10.960 de carbones asturianos.

Han salido 241 buques para el extranjero conduciendo 420.700 toneladas de mineral, y 1.300 de lingote de la fábrica Vizcaya.

El estado comparativo entre el mes de Mayo de 1895 y el de este año, arroja en la exportación de mineral 48.000 toneladas de aumento en Mayo último.

Extranjero

París 9.—El parlamento alemán ha aprobado definitivamente el tratado de comercio con el Japón.

Berlín 9.—La carta que el presidente del Consejo de ministros ha dirigido á la familia de Julio Simón está concebida en estos términos:

«El gobierno todo se asocia al duelo de la familia de Julio Simón.

Francia pierde con él uno de los hombres de Estado que más la honraban en el mundo uno de los que mejor la han servido y que mejor se han consagrado con la mayor abnegación á mejorar la suerte de las clases trabajadoras.»

Senado.—En la sesión de hoy el presidente pronuncia sentidas frases en elogio del eminente individuo del Senado, cuya pérdida llora la patria.

Por unanimidad se aprueba una proposición de sentimiento por la muerte de Julio Simón.

Se acuerda, además, un crédito para sufragar los gastos de los funerales.

El Senado acuerda levantar la sesión en señal de duelo.

Cámara de los diputados.—Se aprueba por 351 votos contra 45 un crédito destinado á sufragar por cuenta del Estado los gastos que originen los funerales de Julio Simón.

Los socialistas é intransigentes han votado en contra.

París 9.—Cámara de los diputados.—En vista de las quejas formuladas por un diputado acerca del número cada vez mayor de estudiantes extranjeros que ejercen esta ciencia en Francia se aprueba una orden del día ó proposición incidental invitando al gobierno á presentar un proyecto de ley repecto de dicha cuestión á fin de poner cortapisas al ejercicio de la medicina á personas que no sean de nacionalidad francesa.

Budapesth 9.—El Sr. Goluchowsky, presidente del Consejo de ministros, pronuncia un discurso en la delegación austriaca sobre política exterior.

Declara que la triple alianza mantiene relaciones cordiales con todas las potencias y aprovecha esta circunstancia para hacer declaraciones pacíficas.—*Fabra.*

Ciudad del Cabo 10.—El Parlamento de esta colonia ha aprobado una proposición autorizando á la comisión informadora respecto del asunto Jameson, para que pida todos los despachos á que aquél dió lugar.

Bruselas 10.—A pesar de la oposición del gobierno, la Cámara de los diputados ha adoptado las enmiendas presentadas por los demócratas cristianos á los presupuestos de agricultura y de Obras Públicas.

En dichas enmiendas se prescribe el mínimun de los jornales que ha de entregarse en las obras costeadas por el Estado.

Londres 10.—Despachos de Akasch anuncian que el mayor Burnfurdoch, con tropas de caballería ocupó á Suarda, dando muerte á numerosos derviches y posesionándose de su campamento entero y haciendo 40 prisioneros.

Tolón 10.—El acorazado *Jaureguiberry* terminaba en la mañana de hoy sus pruebas oficiales, cuando se produjo en sus calderas una terrible explosión que causó heridas más ó menos considerables á nueve de sus tripulantes.

El *Jaureguiberry* regresó inmediatamente al puerto, donde desembarcó á los heridos.

Atenas 10.—La Reina de Grecia y los príncipes han regresado á esta capital, procedentes de Rusia.

Atenas 10.—Según noticias recibidas de Asty, el comité de reformas de Creta reclama el nombramiento de un gobernador general que ejerza sus funciones bajo la garantía de las potencias y la independencia de la isla de Creta.

Espantoso crimen

En la aldea de Perrillo, término de Miguelturra (Ciudad Real) ha ocurrido un trágico suceso. Antonio López, de oficio pastor, veía con disgusto los amoríos de un hermano suyo con una lavandera llamada Josefa Ortiz, por creerla de malos antecedentes.

Los amores estaban protegidos por la madrastra de Antonio, y éste, contendiendo con protectora, cogió una escopeta, y disparándola un tiro dejó muerta instantáneamente á su madrastra.

La novia, á la sazón en la casa salió al ruido que produjo el disparo, vióla que estaba Antonio, y á culatazos dejóla gravemente herida.

Otra lavandera que quiso evitar la contienda, recibió un fuerte golpe en la cabeza, perdiendo el conocimiento.

El criminal, creyendo muertas á las mujeres, cargó de nuevo la escopeta, marchóse á orillas del Guadiana, que pasa inmediato á la aldea, y disparóse un tiro bajo la barba, que le produjo la muerte.

El fogonazo del tiro hizo que se le incendiara el traje.

Un hombre, que desde lejos presenció esta escena, creyéndola casual, acudió corriendo á socorrer al suicida, viendo con sorpresa que el muerto era su hijo.

Personado el Juzgado en los lugares de ambos sucesos, ordenó el levantamiento de los cadáveres y la traslación de ellos al depósito del cementerio de Ciudad Real, para lo cual se alquiló un carro de labranza por no haber coche mortuorio, y el gañán encargado de conducirlo volvióse desde la mitad del camino.

Las mulas siguieron su marcha y el carro llegó solo á la puerta de Toledo, de Ciudad Real.

Los dependientes del fielato lo detuvieron y subidos en él para registrarlo, sufrieron la triste sorpresa de ver dos muertos.

Uno de ellos llevó tal susto, que, atacado de un síncope, fué llevado á su casa en mal estado.

Otra explosión de dinamita

Otra nueva explosión de dinamita ha ocurrido en el pueblo de Alzo, (Guipúzcoa) á la puerta de la casa del maestro de escuela, sin ocurrir por fortuna desgracias personales, aunque sí grandes destrozos.

El maestro había recibido estos días un anónimo diciéndole que por ahora no se trataba más que de dársele un aviso; pero que si no se marchaba del pueblo antes del 24, volarían la casa con él y con toda su familia.

El criminal atentado se atribuye á rencillas políticas, sin que hasta ahora haya sido descubierto el autor.

El proceso de Barattieri

Ya ha comenzado á verse en Asmara el proceso del general Barattieri.

El acusado se presentará libre ante el Tribunal, durante el trayecto desde la casa del gobernador mililar, residencia del desventurado prisionero, al local en que el Tribunal celebra sus sesiones, será responsable personalmente de la guarda del general el oficial encargado de su custodia.

Créese generalmente que el exgobernador de la Erytrea obtendrá una sentencia favorable, si fuera condenado, recurrirá segura mente en alzada ante el Conoejo Supremo de Guerra y Marina, residente en Roma.

Si en el curso de los debates se llegara á probar las responsabilidades de algunos otros personajes militares ó políticos, serán suspendidas las sesiones hasta la llegada á Asmara de nuevos testigos, que habrán de ser escuchados.

* *

Un telegrama particular recibido en Roma anuncia que el cadáver del general Da Bormida ha sido encontrado al cabo en el campo de batalla de Adova.

Los restos de este heróico soldado serán conducidos á Roma, donde se celebrarán en sufragio de su alma funerales solemnísimos.

ENTRE GENERALES
BORRERO-MARTÍNEZ CAMPOS

El Supremo de Guerra.—1 juzgado militar

Se reunió también ayer este alto Tribunal.

Los fiscales togados dieron cuenta de su iuforme, deducido de las diligencias instruidas por el Sr. Seija, pudiendo presumirse que en opiuión de dichos letrados, el hecho de referencia era constitutivo de delito militar y sujeto por consecuencia, á formación de proceso.

Hubo entre los señores consejeros marcadas diferencias de apreciación, por considerar algunos de ellos no bien probados los hechos y sostener los demás, que por el contrario, estaban completamente demostrados todos los accidentes del punto capital que se discutía.

El presidente del tribunal puso á votación el punto debatido, resultando mayoría para los vocales, qne mantuvieron el criterio de considerar los hechos como constitutivos de delito militar.

Tomado este acuerdo—si, en efecto, se tomó—inevitable parece deducir que el Consejo Supremo de Guerra y Marina decidiría acto contínuo elevar las diligencias instruídas á la categoría de proceso, ordenando al señor Seijas que continúe su instrucción por los trámites y con arreglo á los procedimientos de rúbrica, empezando por dirigir al Senado el suplicatorio indispensable para procesar al senador ó senadores á que las actuaciones se refieren.

* * *

Sobre este último punto son todavía más obscuros y borrosos los informes.

No sabemos á punto fijo qué sentido pudieran tener las calificaciones de *falta* y *delito militar*, aplicadas, al parecer, á las dos personas que con mayor relieve que las demás, figurarán envueltas en el supuesto proceso; y aun las contusiones son mayores cuando pensamos que quizás no se eleve al Senado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina más que un solo suplicatorio.

Para terminar, añadiremos, que si el suplicatorio ó los suplicitorios son dirigidos al Senado, es casi seguro que los reciba el alto Cuerpo Colegislador el sabado próximo.

Opinión de un general

Un colega refiere la siguiente conversación sostenida por uno de sus redactores con un general amigo íntimo del señor marqués de Estella.

—¿Cree usted—le preguntó—que el capitán general de Madrid sostendrá mucho tiempo la situación extraordinaria en que se encuentran los generales Martínez Campos y Borrero?

—Lo ignoro; pero, en mi opinión, no debe cesar mientras ambos no den palabra de honor de no batirse. Debe prolongarse, pues, días, semanas, un mes si es preciso; porque ya que el general Primo de Rivera tuvo la fortuna de evitar el duelo, no va ahora á dejarles en libertad para que se encuentren de nuevo y surja otra provocación.

—¿De suerte que usted entiende que no levantará ese arresto?

—Si yo fuese capitán general del distrito á quien esa facultad compete, no lo levantaría. Para ello me ampara la ley. Vea usted el artículo 439 del Código penal civil, aplicable al caso. Es terminante.

Texto de dicho artículo

«La autoridad que tuviese noticia de estar concertando un duelo procederá á la detención del provocador y á la del retado; si este hubiera aceptado el desafío no los pondrá en libertad hasta que den palabra de honor de desistir de su propósito.

»El que fa tando deslealmente á su palabra provocase de nuevo á su adversario será castigado con las penas de inhabilitación temporal absoluta para cargos públicos y confinamiento.

»El que aceptase el duelo en el mismo caso, será castigado con la de destierro.

CORTES
SENADO

SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 1896

Abierta la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

(En el banco azul el señor ministro de Estado.)

Se da cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba la elección de señores senadores por la provincia de Matanzas y son admitidos al ejercicio del cargo de senador los Sres. D. Rafael María de Labra y D. Carlos Martín Murga.

Acto contínuo se levantó la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 1896

Sigue enfermo el Sr. Pidal, y por esta razón es el Sr. Lastres el encargado de presidir.

Abrió la sesión á las dos y media, con escasa concurrencia en escaños y tribunas, y leida el acta de la anterior queda aprobada.

Sin preámbulo alguno se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Sin debate se aprueba la compatibilidad de electo Sr. Gómez Díaz, que es proclamado, y el dictamen favorable al acta de Benabarre, cuyo diputado ha fallecido.

Acto seguido se pone á discusión el voto particular de la minoría al acta de Ubeda

Lo impugna el Sr. Camacho del Rivero; lo defiende el Sr. Eguilior y en votación nominal es desechado por 95 contra 39 votos.

El Sr. Barroso combate el diciamen en un extenso discurso.

El Sr. Camacho del Rivero le contesta procurando rebatir los argumentos expuestos en contra de la nulidad de la elección.

Rectifican ambos oradores, y aludido por el Sr. Borroso interviene en el debate el Señor ministro de Ultramar, que declara terminantemente que el Gobierno está dispuesto á hacer que se respete la ley de reuniones.

En votación ordinaria es aprobado el dictamen y proclamado el electo señor marqués de Donadío.

También se aprueba pero sin debate el acta de Motril, siendo proclamado el Sr. Jiménez Caballero.

El Sr. Seoane, por la comisión de actas, impugna el voto particular presentado por el Sr. Villaverde en el tercer lugar de la circunscripción de Badajoz, por donde aparece electo el señor marqués de Jerez de los Caballeros.

En nombre del Sr. Villaverde defiende el voto particular de éste el Sr. Cavestani.

Rectifica el Sr. Seoane y es desechado en votación ordinaria el voto particular, aprobándose sin discusión el dictamen correspondiente y los de los Sres. Arcadio Albarrán y García Marqués y D. Antonio Fernández Sesma.

Dichos señores, en unión del marqués de Jerez de los Caballeros, son admitidos como diputados.

Acta de Laguardia: El Sr. Barrio y Mier combatió el dictamen.

El Sr. Lacierva le contestó. Intervinieron los Sres. Mella y Ortiz de Zárate, hablando en favor del candidato derrotado, señor marqués de Casasola.

El Sr. Abreu defendió su acta, y luego en votación nominal fué proclamado diputado.

En la Asociación de la Prensa

El Sr. Silvela

El Sr. Silvela dió anoche su anunciada conferencia acerca de la «Acción del principio orgánico en el progreso social y político al acabar el siglo XIX.»

Comenzó el Sr. Silvela diciendo que sus primeras palabras eran de gratitud para la Asamblea.

«No veago á deciros nada nuevo—añadió—no soy hombre de ciencia que viene á exponeros sus investigaciones; soy hombre político que vengo á luchar con vosotros con verdadera fé.»

Pasó á exponer el tema de la conferencia, diciendo que iba á ocuparse del desenvolvimiento de los organismos libres como elementos medios entre el Estado y el individuo.

Citó la definición que da Mackenzie de los organismos y de ella dedujo que no son tales las meras unidades que carezcan de relación y las que tengan un fin proporcional á su naturaleza.

En brillantes párrafos hizo la historia del desenvolvimiento de los organismos libres.

Esta idea de los organismos no se desarrolló hasta la noción cristiana.

Dijo que sólo señalaría los puntos culminantes de la evolución de los organismos libres, para no hacer demasiado larga la conferencia.

Añadió que las doctrinas de Maquiavelo vienen á recoger todas las enseñanzas antiguas, encarnándolas en la realidad, traduciendo á la práctica los principios de la antigua sociología y política.

Es Maquiavelo, añadió, el verdadero apóstol de la monarquía absoluta.

Con el Código napoleonico se niegan las fundaciones, las personas jurídicas y el principio enfitéutico, quedando quebrantados todos los elementos intermedios, individualizando, catonizándolo todo, como si el Estado tuviese el bárbaro placer, puesto frente al individuo, de aniquilarlo y macha carlo con más desenvoltura.

Después de la revolución, Hegel en Alemania y Schelling y Krause en España imprimen un nuevo rumbo de creación á la anterior tendencia y declaran que ha de ser orgánica la evolución, reconocen la persona moral y declaran que son indispensables los organismos intermedios.

Para probar la necesidad de estos organismos libres intermedios descendió al terreno de la práctica.

Citó ejemplos, uno muy reciente, el de la manifestación del pueblo de Madrid el lunes 9 de Diciembre del año último.

El pueblo pudo mantenerse en una manifestación de prudencia, de derecho por existir un vigoroso organismo intermedio, el Círculo de la Unión Mercantil, rodeado de grandes prestigios.

Y el choque entre el gobierno y el derecho de los individuos fué como tenía que ser, rudo y fuerte, pero sin causar tremendas tempestades, sin que peligraran, como otras veces, todas las instituciones, lo cual no impidió que produjera *resultados proporcionados.*

Pasó á examinar el problema social, diciendo que los organismos libres, trabajando con fe y con el amor y la caridad por norma lo modificarían notablemente.

«Jamás podrá el Estado—añadió—resolver el problema social; sólo puede conseguirlo los organismos intermedios.

»Jamás podrá conseguirlo, tampoco, el socialismo, que sólo es una hipertrofia del individualismo.»

Tuvo un párrafo elocuentísimo dirigido á la Asociación de la Prensa, excitándola á continuar con perseverancia el camino emprendido.

Dijo que fe y voluntad es lo que se necesita para levantar el espiritu de la patria.

«Estad convencidos—dijo terminando—España, siempre que ha recogido en momentos críticos la victoria ha sido de la minoría de los creyentes que han arrastrado á la mayoría de los Indecisos».

Una nutrida salva de aplausos acogió las últimas palabras del Sr. Silvela.

ANIVERSARIO
de la muerte de Ruiz Zorrilla

La comisión permanente de la Junta central del partido republicano progresista y el jefe Sr. Esquerdo, que en estos momentos se ocupan con gran actividad de los preparativos para celebrar con toda solemnidad en Burgos el primer aniversario de la muerte de Ruíz Zorrilla, están recibiendo de toda España comunicaciones y cartas, ofreciendo asistir.

La representación del partido republicano progresista se dirigió á las entidades oficiales del federal, centralista y nacional, que hoy forman la Unión republicana, y todas ellas han acordado concurrir al acto.

Los acuerdos tomados hasta ahora por la comisión permanente de la junta central del partido progresista son los que siguen:

1.° Que el funeral de aniversario se celebre en Burgos el día 15 del presente mes, atendiendo á que, según la liturgia de aquella iglesia, no puede tener lugar el mismo día 13, fecha de dicho aniversario.

2.° Que la comisión permanente, presidida por el jefe de dicho partido, Sr. Esquerdo, salga de Madrid en el correo del día 13, para llegar á Burgos el día 14 por la mañana.

3.° Que en ese mismo día por la tarde, la propia comisión con todos los correligionarios y representaciones que hayan enviado los de las demás provincias de España, se traslade en solemne manifestación desde la casa donde espiró D. Manuel Ruíz Zorrilla al cementerio en que reposan sus cenizas.

4.° Que en la noche del domingo 14 se celebre en Burgos una velada en honor de tan exclarecido patricio.

Y 5.° Que la función religiosa y funeral de aniversario que ha de tener lugar el día 15 poa la mañana sea presidida por la familia del finado y la representación oficial del partido.

Se está confeccionando una severa y monumental corona, tejida con hojas naturales de roble y laurel, adornada con grandes lazos tricolor nacionales, como recuerdo que el partido republicano progresista dedica á su jefe.

* *

En la tertulia republicano-progresista se celebrará mañana una velada conmemorativa del primer aniversario de la muerte del Sr. Ruíz Zorrilla.

Están invitados los organismos de los demás partidos republicanos.

Bárbaro atentado
EN BARCELONA

Setenta y ocho detenidos.—Anarquistas desaparecidos

Las prisiones hechas ascienden á 78.

Hay setenta y siete hombres detenidos y una mujer.

Se dice que si bien los detenidos son anarquistas, los principales defensores de estas doctrinas, los partidarios más caracterizados, han desaparecido deBarcelona.

A pesar de las diligencias practicadas, se ignora su paradero.

En una quinta situada en el término municipal de un pueblo inmediato á Barcelona, la policía practicó anteanoche un registro.

Se observó que la tierra del jardín estaba removida, como si hubiese sido extraído algo que estuvo enterrado.

Empieza á desconfiarse del exclarecimiento del atentado, así como de la prisión del delincuente.

Esto no obstante, en los centros oficiales hay grandes esperanzas.

Nuevos registros

Los agentes de la autoridad continúan practicando registros y haciendo detenciones en Barcelona y pueblos de los alrededores.

Al practicar la policía un escrupuloso registro en el establecimiento tipográfico situado en el número 45 de la calle del Conde del Asalto, se han encontrado muchos libros y folletos anarquistas.

Entre ellos hay algunos del famoso agitador Malatesta y varios números de periódicos comunistas, tales como *El Esclavo*, *El Corsario*, *La Revolución Social*, *La Anarquía* y *El Oprimido*.

El administrador de la *Revista de la Ciencia*, que se imprimía allí, ha desaparecido.

Los muertos

Se desmiente el fallecimiento del joven Emilio Oller.

Además de Francisco Ibars, murió ayer en el dispensario del paseo de Colón, Ramón Santamaría, de sesenta y cuatro años de edad.

Con este son nueve los muertos.

Como anteayer dispusiera el juzgado la traslación del cadáver de Ibars al cementerio en un furgón, lo supo después el Ayuntamiento, y mandó que fuese conducido nuevamente á la Casa de socorro, á fin de que hoy sean conducidas ambas víctimas al cementerio, con la misma pompa que lo fueron las enterradas anteayer.

Asistirán también el Ayuntamiento y las comisiones oficiales.

Los heridos

El estado de los heridos es casi lo mismo.

Ayer ingresó en el dispensario del distrito de la Universidad Luis Miernarnau, de cuarenta y cuatro años de edad, que tiene varias heridas en el muslo izquierdo, fracturado el fémur y una gran contusión en un brazo.

El estado de Luis es grave.

También ingresó en el Hospital José Lacort, de dieciséis años, con graves heridas en las piernas.

Amadeo Moreno, á quien se amputó la pierna derecha, sigue en estado grave, pues empeora de las heridas que tiene en la otra pierna y se teme que fallezca.

En el dispensario de las Casas Consistoriales sigue mejorando la niña Clara Escot.

El farolero de la empresa del alnmbrado por gas mejora en su mejora en su domicilio, después de haber sufrido la amputación de un dedo en el pié izquierdo.

Esteban Roca, esposo de Carmen Gnil, que quedó muerto en el acto de la explosión, sigue mejor, como igualmente su hija.

De los heridos del Hospital, Conrado Bacells sigue en grave estado, como igualmente Alberto Parera.

Este, que era empleado en la Caja de Ahorros, y que mantenía á siete hijos con el pequeño sueldo de 90 besetas que disfrutaba, seguirá cobrando el sueldo, por acuerdo de la Junta de dicha Caja.

El periodista D. Juan Barta, sigue mejorando.

Un caso raro

También mejora en su domicilio Juan Alemany.

Con éste ocurrió un caso raro. El proyectil entró por el bolsillo del patalón, agujereándole, con la particularidad de que un pañuelo que llevaba en el mismo bolsillo no sufrió deterioro.

Al sacar del bolsillo el pañuelo, arrastró con éste un pedazo de la bomba, que había penetrado en los tejidos.

Otro caso curioso

Es digno de mención un caso curioso, registrado en la explosión del domingo.

Un músico de la banda del regimiento de Almansa iba tocando el bajo en la procesión.

Uno de los proyectiles de la bomba penetró en el tubo de dicho instrumento, quedando allí alojado.

A no ser por esta circunstancia, el casco de la bomba hubiera penetrado en el vientre del músico.

Actuaciones

El Juzgado militar ha estado trabajando todo el día, recibiendo declaraciones al músico mayor de Almansa y á los individuos de la banda de cornetas y á otras personas.

Por la tarde se constituyó, celebró un careo é interrogó á muchos individuos.

Después estuvo en la cárcel hasta el anochecer, interrogando á bastantes detenidos.

El teniente de la Guardia civil Sr. Portas, á quien ha nombrado de servicio el Juzgado de guerra, se ocupó toda la tarde de ayer en ordenar y clasificar los objetos y armas ocupados á los detenidos.

Ruso detenido

La policía de Barcelona ha detenido á un ruso llamado Ivan Ivanoff, periodista.

Este ha negado que sea anarquista y se ha declarado republicano revolucionario.

Ha dicho también que en caso necesario llegaría hasta donde llegaran los demás.

Se le han ocupado ejemplares de una hoja titulada *Progreso y Humanidad*.

Orden enérgica

El capitán general de Barcelona ha dictado una orden disponiendo que todos los anarquistas extranjeros residentes en Barcelona y en los pueblos del Llano sean reducidos á prisión.

En Madrid

Los anarquistas llegados á Madrid estos días son seis: uno italiano, otro francés, otro portugués y tres catalanes.

En Madrid existen 64 anarquistas, á quienes conoce la policía perfectamente, y los tiene anotados en sus registros como anarquistas platónicos, y de ellos nada teme el Gobierno.

Sólo hay ocho ó diez que no inspiran tanta confianza y que son más vigilados, aunque los anarquistas de Madrid no tienen la organización ni disponen de los elementos que los de Barcelona.

Pero la lista se ha aumentado en estos últimos días, porque el gobernador ha recibido hace poco una carta firmada por «un anarquista de orden» en la que se le denuncia á varias personas como amantes de la destructora idea.

En el gobierno civil y en todas las delegaciones existen albums muy completos con el retrato y filiación de todos los anarquistas extranjeros expulsados de las demás naciones.

Su número asciende á unos cuatrocientos próximamente.

Los albums fueron hechos en tiempo del duque de Tamames, y esta es la hora en que para nada han servido, á pesar de que en Madrid entran y salen cuantos anarquistas quieren.

En el Congreso se han adoptado desde ayer medidas extraordinarias.

Han sido reforzadas la Guardia civil que ocupa el interior del edificio y la policía que vigila el exterior.

Esta somete á detenido examen á cuantas personas se acercan al edificio.

Los vicepresidentes y secretarios han acordado reducir el número de papeletas para la tribuna de orden, numerando las que se concedan y anotando el nombre de las personas para quienes sean expedidas.

A los periodistas se les exige que canjeen hoy mismo sus pases por otros nuevos, que serán sellados, visados y contraseñados previamente.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Ultimos encuentros. — Insurrectos muertos.—Presentados

En varios encuentros en Caracucey, Narciso, Muela, Quieta (Villas), tuvo el enemigo tres muertos y dos heridos, perdiendo 17 caballos; nosotros un herido.

Columna Vazquez, hacia Moscas de Sierra, batió partida, causándole siete muertos, seis recogidos campo, armas y efectos; columna tuvo tres heridos.

Coronel Nario, hacia Sabana Nueva (Matanzas), hizo un muerto y un prisionero; persigue partida Lacret.

Batallón San Fernando, en Bahía Honda, con guerrilla local, persiguiendo grupos enemigos que tiroteaban al regreso lanchón que conducía enfermos, les hizo siete muertos y cogió caballos y municiones.

General González Muñoz, en Goria, entre Candelaria-Cayajabos, hizo dos muertos, cogió ocho caballos y cuatro acémilas á partida exploradora.

Catorce presentados con familia en Villas. —*Weyler*.

Una sorpresa.—11 desertores.—Dos desaparecidos

En la colonia Joaquina de Vieja Bermeja, el enemigo ha sorprendido á una guerrilla.

Mandaba la partida insurrecta, formada por trescientos hombres, el cabecilla Alvarez.

La guerrilla la componían treinta hombres de infantería.

La fuerza rebelde organizó el ataque á la guerrilla, que se dispuso á defenderse.

Pero el cabecilla, viendo el escaso número de los leales, les ofreció la deserción.

Estos se negaron en principio á aceptar la odiosa proposición; mas ante las amenazas de los 300 insurrectos, once de los guerrilleros, incluso su jefe, se pasaron al enemigo.

De los diecinueve restantes que se negaron resueltamente á imitar el indigno proceder de sus compañeros desertores, dos han desaparecido.

Se supone que han muerto á manos de los rebeldes.

Los otros diecisiete han conseguido unirse á la columna.

Protesta

La prensa de Cárdenas protesta en justificadas razones de la conducta seguida por el agente consular yankée.

Ocúpase este cónsul en formar expedientes amañados según le place, tratando de probar que las fincas propiedad de los norteamericanos han sido incendiadas por las tropas españolas.

«De aquí saldrán buenas indemnizaciones» —dice el cónsul con un cinismo que justificadamente irrita á los diarios de Cárdenas.

Fusilamiento

Hoy será fusilado en la Cabaña el rebelde Benito Falcón, á quien se le han probado en el consejo de guerra varias fechorías.

Varias noticias

Ayer llegó á la Habana el general González Muñoz.

—El general Weyler ha invitado á su mesa al cónsul, Mr. Lee.

—Se han recibido noticias de que los insurrectos han quemado varias fincas en San Antonio de Río Blanco.

—Ha muerto en Jacques Grande el teniente Sr. D. Benito Suero, que fué herido en el descarrilamiento que días pasados produjeron los insurrectos por medio de la dinamita.

—Ha salido el general Loño con objeto de girar una visita de inspección. Durante su ausencia se encarga del gobierno militar el general Barraquer.

Rumores de paz

Telegramas de Fabra

París 10.—La renta francesa ha tenido una pequeña baja en la Bolsa de hoy así como otros valores; pero el exterior español ha revelado gran firmeza en vista del despacho de la Habana publicado por *The Times* hablando de soluciones posibles en la cuestión de Cuba. A pesar de que dichas soluciones aparecen á primera vista inaceptables para España, pues se tra nada menos de que esta cargue con toda la Deuda de Cuba muchas personas han tomado en serio la noticia.

Londres 10.—*The Times* publica hoy un despacho de la Habana que ha llamado la atención. Dice que habiendo comenzado la época de las lluvias es probable que las tropas españolas permanezcan inactivas hasta Noviembre próximo. Añade que en los circulos políticos oficiales se habla de una solución mediante ta cual España concedería á Cuba un régimen autonómico análogo al del Canadá. Afirma que los cubanos aceptarían esta solución si España pagase toda la Deuda de Cuba y si los Estados Unidos garantizasen el cumplimiento de lo que se pactase entre el gobierno español y los insurrectos.

Hay que advertir, que el corresponsal del *Times* en la Habana no se ha distinguido siempre por la exactitud de sus noticias, ni por su excesiva benevolencia á España.

El mismo corresponsal, hablando del mismo cónsul en la Habana, asegura que éste tiene la misión de enviar inmediatamente á su gobierne un minucioso y detallado informe sobre la situación de las cosas.

* * *

En los centros oficiales han sido rotundamente desmentidos los rumores de negociaciones para concertar la paz con los insurrectos cubanos.

Alguien ha relacionado con estos rumores la vuelta á Madrid, antes de lo que se creía, del representante de los Estados Unidos mister Taylor, llegando también algunos á suponer que este diplomático trae una comunicación de su Gobierno sobre intervención de los Estados Unidos en la paz.

Un periódico ministerial, al desmentir todas estas suposiciones, dice lo siguiente:

«El regreso de Mr. Taylor fijólo él mismo para cuando hubiera despedido á su familia, que salió para su país. No ha podido, pues, sorprender á nadie que, cumplido ese deber, vuelva á Madrid.

En cuanto á la nota á que se alude, nadie tiene noticia de ella, ni indicios de que el Gobierno de Washington intente mezclarse en los trabajos de esa paz honrosa que, en todo caso, haría España por sí.

El *New York Herald*, edición de París, dice en su número llegado ayer, y á propósito del regreso de Mr. Taylor, que este representante de los Estados Unidos viene á continuar las negociaciones que inició á propósito de los detenidos en la goleta filibustera *Competitor*.»

Noticias

Procedente de Mazagán ha llegado á Tánger el crucero de guerra *Isla de Cuba*, que conduce el dinero correspondiente á la indemnización por los sucesos de Melilla, exceptuando 128.800 duros que se entregaron en una letra contra el banco de París.

—Leemos en *La Unión Mercantil*, de Málaga:

«Escriben á Málaga que en la plaza de Gibraltar los moros del Riff están contratando con unos judíos la adquisición de fusiles, cápsulas y varios cañones, con destino á las kábilas inmediatas á Melilla.

Por si la noticia tiene fundamento, damos la voz de alerta.»

—Se ha vericado en Melilla la subasta de las obras del monumento conmemorativo de los sucesos de 1893, donde se guardarán los restos de las víctimas causadas por los riffeños.

El presupuesto de la subasta, que era de 27.049,99 pesetas, ha sido bonificado por el contratista en más de nueve mil.

Los Sres. D. José Echegaray, D. Miguel Ramos Carrión, D. Ruperto Chapí y otros aplaudidos autores han elevado una exposición al ministro de Fomento, pidiendo que los gobernadores de provincias observen las disposiciones vigentes sobre los derechos de propiedad intelectual.

En Granada, un pobre anciano de sesenta años, llamado Gouzálo y cuyos apellidos se ignoran, ha fallecido repentinamente en el hospital de San Juan de Dios de aquella capital.

En Ronda (Málaga) ha habido un fuego considerable, quedando dos casas completamente destruídas.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

Firma de la Regente

De Guerra.—Tres autorizaciones para adquirir material de guerra para la fábrica de Trubia y dos grúas de vapor, una para la comandancia de ingenieros de Ceuta y otra para la maestranza de artillería de la Habana.

Se propone para el mando del 9.º regimiento al coronel D. Jacinto Porta Altahoja.

Recompensas á jefes, oficiales é individuos de tropa, por las acciones siguientes:

Encuentros en Guayato (Pinar del Río), 9 de Abril; en los ingenios Sociedad y Olallita, 29 Febrero; acción en el ingenio Jesús María y San José, 11 Febrero; en Lomas de Mamey, 1.º Marzo; y en el Galope (Pinar del Río).

De Marina.—Nombrando vocal del centro consultivo de la armada al contraalmirante D. Manuel Sánchez Barcáiztegui.

Autorizando al ministro de Marina para presentar á las Cortes el proyecto concediendo á la infantería de marina que coopera en Cuba las mismas recompensas que disfruta el ejército.

Proponiendo á seis primeros aspirrntes de los diez de la propuesta para auxiliares del cuerpo jurídico de la armada.

Ascendiendo á oficiales los alumnos aprobados en el cuerpo de administración de la armada.

El general Beranger ha telegrafiado al comandante de Marina de Vigo para que cumplimentara en su nombre al vicealmirante Regnanet que manda la escuadra francesa.

Según comunica el vicecónsul español en Storuavay, el vapor yacht *Erue* ha salido de dicho puerto para el de Saint-Hilda con objeto de prestar auxilio á la tripullación de una barca española que ha naufragado en aquellas aguas.

Para facilitar la negociación de los pagarés que emitirá el ministro de Ultramar, se admitirán los pedidos en las oficinas centrales del Banco de España en Madrid y en sus sucursales de provincias, hasta el día 16 del corriente fecha de los que se han de emitir por la tercera serie de veinte millones de pesetas, y hasta el 16 de Julio los de la cuarta serie por igual suma.

Ultimas notas

Es cosa decidida que la discusión del Mensaje se verifique antes en el Senado que en el Congreso.

Lo ocurrido para llegar á este acuerdo, es lo siguiente, según un colega de esta mañana:

«El ministro de la Gobernación encontró ayer tarde en los pasillos del Congreso al señor Sagasta y hablaron de las discusiones de actas y de lo conveniente que para todos sería constituir dicha Cámara en esta semana.

Al efecto—dijo el Sr. Cos-Gayón—si el viernes no han podido terminar las discusiones dentro de las horas reglamentarias, pudiéramos tener una sesión por la noche, como se hizo en las pasadas Cortes, y acabar en ella.

El Sr. Sagasta, sin dar respuesta definitiva á la indicación del ministro, le pareció que el viernes podrían terminar las discusiones de actas, limitando éstas á lo que las minorías considerasen indispensable.

Luego se dijo que los liberales desistían de algunos votos particulares de los que tienen presentados.

También hablaron los Sres. Sagasta y Cos-Gayón acerca del debate del mensaje, y sobre esto hemos oido dos versiones distintas. Según los ministeriales más íntimos del ministro citado, la discusión comienza en el Senado, porque el jefe del partido liberal manifestó deseos de que empiece en aquella Cámara.

Según dijo el Sr. Sagasta ante varios periodistas, él se limitó á hacer constar que le gustaba más discutir primero el mensaje en el Congreso, pero la minoría liberal no quería mostrar interés preferente por una ni otra Cámara.

El Sr. Cos-Gayón fué desde el Congreso al Senado y habló con el Sr. Elduayen.

Antes habían conferenciado con este último los exministros liberales Sres. Groizard y Romero Girón, para pedirle que se apresurase la constitución de aquel Cuerpo Colegislador.

Los Sres. Elduayen y Cos Gayón convinieron en que allí comenzara la discusión del mensaje y en apresurar los trabajos de la comisión de actas hasta el extremo que mañana mismo, ó el sábado lo más tarde, pueda constituirse el Senado.

Calcularon que del lunes al martes puede darse dictamen del mensaje y comenzar á discutirlo el jueves.

Con estas noticias volvió el Sr. Cos-Gayón al Congreso, á donde fué también el Sr. Cánovas, y en una entrevista de los dos con el vicepresidente Sr. Lastres, se ultimó el acuerdo referente al mensaje.

Como el Congreso está también muy próximo á constituirse, esta Cámara se ocupará en adelantar trabajos de los proyectos de ley que el gobierno presente y en discusiones incidentales hasta que la otra Cámara termine el debate político.

Muchos observaron que con el anterior acuerdo podría quitarse gran interés al debate del Senado si continuaba el arresto de los generales Martínez Campos y Borrero.

Al Gobierno no pasó inadvertido esto, y al preguntar á los ministros si el resto continuaría, contestaron que el dictamen del mensaje había de quedar sobre la Mesa de la Cámara tres días, según el reglamento, ó uno si lo declaraban urgente, antes podían los senadores ocuparse en la comunicación del Gobierno referente al arresto. De la discusión de esto pudiera resultar—añadieron—la solución del asunto.»

* * *

La sesión de hoy del Congreso promete ser rica en emociones fuertes.

La mayoría de la comisión de actas mantiene, pues, el dictamen favorable á la de Castuera.

Ese dictamen se discutirá hoy, lo impugnará el señor conde de Romanones, y el de Xiquena se propone intervenir en el debate, de cuya intervención se esperan ruidosos incidentes.

Además, antes de esto se reproducirá la cuestión Núñez; pues, como ayer dijimos, se hallan ya en el Congreso los documentos reclamados por el señor conde de Xiquena, respecto á los cuales dice *La Epoca*:

«Como es éste un asunto de actualidad, hemos procurado saber lo que sobre él había, y de las referencias que hemos oído, y que rectificaremos si son equivocadas, despréndese lo siguiente:

En 7 de Abril de 1888 se ordenó una visita á la aduana de Cárdenas, por tener noticias el intendente general de Cuba de que se estaban cometiendo defraudaciones á la Hacienda, y si bien no pudieron comprobarse dichos fraudes, adquirióse por lo menos la convicción moral de que para realizarlas podían estar de acuerdo los defraudadores con algunos empleados de aquella oficina.

El capitán general, propuso la *cesantía ó traslación en último caso*, á otras dependencias del Estado *que no fueran las de Aduanas* de los funcionarios *D. Bernardino Jover*, del contador D. Juan Antonio Núñez, y de los dos vistas D. Cayetano Rivas y D. Manuel González Cienfuegos.

El fraude—seguimos aceptando los informes que se nos dan—arrancaba, al parecer, de la diferencia que existe entre el peso de la mercancía, que se elevaba á 15.484 kilos, y la imposición de los derechos, que ascendía á pesos 3.232 y 33 centavos; la carga conducíala el vapor *San Marcos*, y hay la circunstancia de que lo manifestado en las declaraciones como carbón mineral, duelas para barriles, arena dedicada á fundiciones y grasa, resultó ser manteca de cerdo y jamones, que pagan dobles derechos (100 por 100).

El gobernador general—que lo era D. Sabas Marín—propuso la cesantía de todos los funcionarios de aquella aduana, ó cuando menos su traslado á otras oficinas que no fueran Aduanas.

El ministro de Ultramar acordó la cesantía del Sr. Jover en 19 de Mayo de 1888, y nada consta en los expedientes, respecto de la situación de los otros funcionarios, excepcion hecha del Sr. Núñez que fué nombrado en 1.º de Septiembre para la administración de Puerto Príncipe, destino del cual no llegó á tomar posesión.

En 29 de Diciembre del 88 fué nombrado el señor Jover jefe de Negociado de segunda clase con 1.000 pesos de sueldo y 1.500 de sobresueldo, y antes tenía en la Aduana 800 pesos y 900 de gratificación, es decir, que se le ascendió.»

* * *

El ministro de Ultramar, buscando en los archivos de su ministerio documentos que pudieran relacionarse con el expediente del Sr. Núñez, se ha encontrado con un gazapo del cual no tenía la mas ligera noticia.

El Sr. Castellano había hecho un nombramiento de vista de cuarta clase de Aduanas en Filipinas á favor de D. Joaquín Julián Cambronero.

Por un documento que ha encontrado actualmente, y del cual ni siquiera se hace alusión en el expediente personal de dicho señor ha sabido el Sr. Castellano que á ese empleado se formó expediente y se le dedujo responsabilidad en una época en que estuvo colocado en las aduanas de Cuba.

Enseguida el ministro de Ultramar ha decretado la cesantía de este empleado de Filipinas.

* * *

El señor ministro de Ultramar ha dispuesto que se lleve á cabo una minuciosa revisión de los expedientes personales de todos los funcionarios de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que de dicho departamento dependan.

Decíase anoche que no sería difícil que el Sr. Castellano encontrase nuevos expedientes que originasen más cesantías.

Se refería anoche que en una aduana de Cuba se descubrió una irregularidad importante, á causa de haber impuesto el jefe á los comerciantes una multa de 75.000 duros por un cargamento de yute. La cosa era demasiado fuerte para que en el ministerio dejaran de notarlo y se procediese á practicar las oportunas averiguaciones.

Creemos que, si las supuestas energías y decisión del Sr. Castellano son ciertas, han de descubrirse hechos gravísimos y no pocos.

* * *

Como empezará en el Senado la discusión del Mensaje, todos los proyectos de ley últimamente aprobados por el Gobierno irán al Congreso para su discusión.

* * *

Se asegura que se pedirá votación por bolas para admitir como diputado al señor Gálvez Holguín.

Si la noticia es cierta, habrá muchas bolas negras.

* * *

Preguntado el Sr. Castellano si es cierto que los militares de Cuba están atrasados cuatro meses en el recibo de sus pagas, contestó que donde hay algún retraso es en las clases civiles y en todo lo que depende del presupuesto ordinario; las atenciones de campaña, en personal y material, no sufren retraso alguno.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 9	DIA 10
Deuda perpét. al 4 0[0 int.	63 75	63.05
Idem íd. pequeños	68 15	68.00
Idem íd. fin corriente	63 70	63 05
Idem íd. fin próximo	00 00	62 90
Nuevas series G y H	67 25	66 80
Deuda perpét. 4 0[0 ext. (1891)	76 15	75.00
Idem íd. pequeños (1891)	79 65	76 30
Nuevas series G y H (1891)	83 00	82 50
Deuda al 4 0[0 amortizable	76 90	76 60
Idem pequeños	77.10	77 00
Billetes de Cuba (1886)	87 25	86 60
Idem 1890, núms. 1 al 825.000	73 25	72 75
Idem del Banco hipotecario	000 00	000.0.
Cédulas hipot. al 5 0[0	103 30	000.00
Idem al 4 0[0	00 00	00.00
Acciones Banco de España	381 00	373 00
Compañía de Tabacos	186 25	179 25
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos	00.00	00.00
Idem nuevos	00.00	00.00
Oro antiguo	00.00	00.00
Nuevo	00.00	00.00
CAMBIO		
Londres, á la vista	00.00	00 00
Idem á 8 días vista	00.00	00 00
París, á la vista	18 1[illegible]	18 30
Idem 48 días vista	00 0	00 00

Bolsín

Madrid: Contado, 63,55.—Fin de mes, 63,10.—Próximo, 00,00.—Exterior, 75,10.—Amortizable, 76,85.—Cubas, 87,20.—Banco, 373,50.—Tabacos, 181,00.—Barcelona, 63,15.—París, 63,75.

Temperatura

A las siete de la mañana, 10 centígrados.
A las doce, 20.
A las cinco de la tarde, 17.
El barómetro señala tiempo lluvioso.

SECCION DE ANUNCIOS

LA NEOTAFIA

La Neotafia — La Neotafia

CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO.
TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

NOTA IMPORTANTE

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oído á las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo á **La Neotafia** hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.

TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS

—Gerona.—Cort Real, 18—

La Neotafia

Adroher y Rahola

PINTORES=DECORADORES

Se pintan y empapelan toda clase de habitaciones.

Especialidad en rótulos de cristal é imitaciones á madera.

Calle del Peligro, 2.—GERONA.

Fonda del Centro

(CASA FITA)

Vinos de superior calidad, garantidos.

Alella, Macón, Cariñena

Se sirve á diario en esta fonda.

CONSULTA MÉDICA DEL DOCTOR KLEIN

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANÉMIAS

Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la camara neumática.

Consulta de 11 á 1

Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

JOSE CORTADA
ESPECIALISTA EN TODA CLASE DE

BRAGUEROS

—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—

ANUNCIOS

PARA

Funerales y aniversarios

Se reciben en la Administración é imprenta de este periódico.

Calle de Albareda, 13, segundo.

SASTRERIA DEL

Escudo Catalán

Gran novedad en generos de pais y extrangeros á precios baratísimos.

Cllae de Ciudadanos n.º 9 Gerona.

RELOJERÍA

DE

FRANCISCO GALÍ

Grandes talleres para composturas de Relojes, Bicicletas

Y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas suetas de todas cases; enseñanza especia de biciceta

—Calle del Progreso, 16, Gerona—

¿Queréis

Legitima agua minera de Vichy? pedid: **Vichy Catalán** que es una de as mejores. Cura la diabetes, Reumatismo, Ma de piedra etc., etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &

PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

SALVIO CAMOS

Pintor y empapelador
5 Calle de Ciudadanos 5
=GERONA=

ALMACÉN DE HIERRO
VIGAS LAMINADAS
MASSAGUER y QUINTANA
Progreso, 18 Gerona.

RAQUITISMO DEBILIDAD GENERAL.

Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGURA.

De venta en todas farmacias y droguerías. Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevos, 8 Barcelona.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª — BARCELONA

SUCURSAL JUNCOSA

13, PLAZA de la CONSTITUCION 13, —**GERONA**—	DESPACHO CENTRAL 10, FERNANDO VII 10, —**BARCELONA**—

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica unicamente al comercio de CHOCOLATES, AZUCARES, CAFES y THES.

Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los cafés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLILLO de CEYLAN; de aqui el gran consumo que se hace de estos artículos.

Esta casa tuesta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza.

Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las mezclas por partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO asi como el CARACOLILLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.

Gran surtido de THE de N. de China y del Japón. Esta excelente bebida solo puede obtenerse en las clases llamadas ORANGE (*Carte Rouge*) LIPTON, ORANGE-PECCO y MELANANGE.

Especialidad en SOUCHONCH. Esta case es más fuerte y debe emplearse en menos cantidad de la que generamente se usa. Una libra de THE SOUCHONCH equivale á 4 libras de otros thés.

SASTRERIA DE LA REAL CASA

DE

JOSÉ PUIG FÁBREGAS
Gerona Paza del Aceite
y Cort-Rea

CUCHILLERÍA
DE
Agustin Codina

13, Peso de a Paja, 13
—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Línea de las Antillas y Méjico para **Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos, Veracruz y Tampico,** saldrá e día ocho de Abril, el vapor, *MARTIN SAENZ*, de 5.300 toneladas, clasificado 100 A. I. + del Loyd's.

Para **Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Cienfuegos, Veracruz, y Tampico,** saldrá á últimos de Abril, el vapor, *MIGUEL M. PINILLOS*, de 4.500 toneladas, clasificado 100 A. I. + de Loyd's.

Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y **Canarias.**

Nota: La carga se recibe en los tinglados de a Compañía. (Muelle nuevo).

Consignatario: ROMULO BOSCH Y ALSINA, Paza Antonio López, 15 ral. **—Barcelona.**

MEDICAMENTOS ACREDITADOS

recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los *tonicos reconstituyentes* conocidos, abre e apetito, cura la *anemia, clorosis* (dolores pálidos), enfermedades medulares, *histerismo, insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias, *frasco 10 reales.*

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el *Restaurador* por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, *frasco 12 reales*

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazon, estimulante de las funciones digestivas y desportador de todo organismo empobrecido, *precio 8 reales*

VENTA AL POR MAYOR ✻ FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

"L' Union"

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañia, *la primera* de las *compañias francesas de seguros contra incendios* por la *importancia* de su *cartera*, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gás de alumbrado, del vapor, de la *dinamita y otros explosivos.*

Capital social. . .	**10.000,000**	**Francos**
Reservas.	**8.705,000**	»
Primas á recibir. .	**74.287,038**	»
Total de garantías. . .	**92.992,038**	**Francos**
Capitales asegurados.	**15.127,713,242**	**Francos**
Siniestros pagados. .	**194.000,000**	»

SUCURSAL ESPAÑOLA: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced 20, 22 y 24.

Director: E. Gés

DIRECTOR PARTICULAR EN GERONA: D. Rafael Ferraró, Subida de Santo Domingo, núm. 3, segundo y escaeras de San Martín núm. 8.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑÍA MAS SOLIDA Y PODEROSA

DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA
(*Palacio de su propiedad.*)
MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA
DELEGACION DE LA PROVINCIA

ENRIQUE DEPREZ, PLATERIA, 5, 2.º Gerona

Condiciones ventajosas á osagentes que trabajan con exito.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de *CONSERVADOR* de los *VINOS*. Obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: **J. Uriach** y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona

PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).

Se remite á todas partes. Pedir prospectos

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA
Comisionado principal en Gerona

D ANGEL MARULL

Calle del Progreso 20, 2.º

Aprendiz

HACE FALTA UNO EN LA IMPRENTA

de este periódico